



**COLONIZACIÓN CANARIA EN LA GUAYANA
VENEZOLANA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII**

MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

INTRODUCCIÓN

La Guayana venezolana era en la primera mitad del siglo XVIII un territorio escasamente poblado y precariamente ocupado, sometido a la penetración de potencias extranjeras. Incluía un extenso territorio que supera los 454.000 kms² y que permanece separado del resto del país por el amplio arco del Orinoco. La mayor parte de estos territorios se corresponde con selvas y sabanas. En ellas la presencia española es muy reducida, cuando no totalmente inexistente. La política misional había tenido escasos resultados. Su consolidación sólo acaecería realmente a partir de 1724. Los poblados erigidos hasta entonces habían desaparecido y en 1720 no quedaba más que un capuchino, y éste en calidad de capellán de la fortaleza de Santo Tomé.

Los ataques caribes, la falta de salubridad y de alimentos fueron causas que explicarían el fracaso de las misiones hasta aquellas fechas. En 1715 los religiosos promovieron la aprobación de varias reales cédulas que disponían el envío de 12 religiosos de la provincia de Cataluña y 50 familias de Canarias para resguardo de las misiones de Guayana. Los religiosos Fray Sebastián de Tremp y Fray José de San Hipólito se embarcaron para el archipiélago con el objeto de llevar consigo las familias prometidas. En 1713 ya se hacía constar la necesidad de la formación de un pueblo de “españoles con familias de las Islas de Canarias para sujetar a los indios, estando como están las misiones a Barlovento de la ciudad de San José de Oruña (Trinidad) y con mucha inmediatez a los indios guaraúnos del Orinoco, que si se confederan con ellos se haría irremediable el que los misioneros pudiesen pasar a la Guayana sin estar fortificada la Angostura del Orinoco”¹. Unas fa-

milias que servirían de escolta a los misioneros y que serían sustentadas durante un año hasta que fructificase la tierra.

La recluta de familias fue aprobada por Real Cédula de 20 de septiembre de 1716. Fue bastante conflictiva porque se trató de obligar a su incorporación a ella de familias pobres. Se afirma que “el referido apremio causa vejación a las mujeres y niños”. El cabildo lagunero entiende que debía de ser voluntaria “para que los pobres no la padezcan”. Los misioneros les acusan de ser “gente ociosa y vagabunda, cogida de leva en dichas Canarias, y como tal no ha sido posible aplicarse a ningún trabajo de la labranza ni fábrica de casas”. Pero lo cierto es que ni tan siquiera se llegó a fundar el pueblo de españoles y los religiosos se retiraron a Trinidad. Los colonos se esparcirían por los Llanos venezolanos, incorporándose una parte de ellos a la fundación de Calabozo. Difícilmente podía fundarse una población en Guayana cuando ni tan siquiera las aportaciones financieras de la Corona se efectuaron. Los juicios sobre los pobladores, de marcado carácter racista confirman una vez más la “dudosa” consideración étnica de los canarios. El Gobernador de la Trinidad en 1732 afirmaría que en esas familias estaban incluidas “mulatas y rameras, cuya perjudicial y gravosa circunstancia embarazó mucho a la nueva población por estar a la vista de indios recién convertidos”².

El jesuita José Gumilla ya había insistido desde 1732 en la emigración isleña como alternativa esencial para la colonización del Orinoco. Había acusado a los capuchinos del fracaso del intento poblador de 1717. Propone que se le dé algún socorro a los colonos para su manutención el primer año y algún adelantamiento a “los beneméritos”. En 1739 seguirá insistiendo en su traslado en los registros de Cumaná y Caracas para tomar “fuerza aquel vasto y despoblado terreno”³.

En 1736 una nueva Real Cédula concede a la misión de Guayana el envío de 25 familias canarias para escolta y protección de los misioneros. Se le conceden 3.000 pesos de las cajas de Caracas para su manutención y se les da total prioridad para no repetir lo acaecido en 1717. Se trasladan en ese año dos capuchinos a Canarias para incentivarla. Finalmente, en 1738 se embarcan 25 familias para la Guayana en el buque de Bernardo Espinosa “Nuestra Señora del Rosario”, que tenía como destino final Campeche, en el que también iban otras 25 para Santo Domingo. Este comerciante no sólo se benefició con 38.875 reales del coste de los pasajes de las 50 familias embarcadas, exonerándose de 14.125 de la tasa del derecho de familias por las 282 toneladas y media del buque, sino que pudo gracias a eso obtener el privilegio de superar con creces las 225 máximas permitidas en el comercio canario-americano⁴.



Las familias canarias arribaron a Guayana en septiembre de 1738. Fueron repartidas entre los pueblos misionales. Ante los resultados negativos y perniciosos se acordó su asentamiento en la villa de Nuestra Señora de Candelaria de Upata, fundada el 13 de enero de 1739. Al poco tiempo, en diciembre de 1740, una balandra inglesa con 100 hombres asaltó la capital, Santo Tomé de Guayana y en dos horas la ocupó y saqueo. Lo mismo aconteció con los pueblos misionales de Suay y Santa Bárbara de Payaraima y con Upata. Los pobladores de éste último, al reconstruirse posteriormente Suay, se agregaron a éste. Finalmente, ante el temor a los británicos y la inestabilidad general, huyeron a los Llanos. Los pocos que quedaron se repartieron entre los pueblos de misión. Finalizó de este modo el primer intento fundacional de Upata⁵.

Este fracaso llevó a las autoridades y a los misioneros a un cambio de estrategia en la colonización. Difícilmente podría prosperar una población en medio de las dificultades y los escasos alicientes que se les ofrecía, cuando era mucho más factible en Los Llanos de Caracas. En 1744 ya se entiende que sólo sería factible con la construcción de castillos y baterías en la Guayana y el Orinoco. Los misioneros expresan también que se les den facultades para distribuir tierras y otras gracias a los nuevos pobladores. Se insiste ahora en su poblamiento por medio de familias de las provincias vecinas, más habituados al clima de estas regiones, que “no padecerán el detrimento que se experimenta con las familias que vienen de las islas de Canaria”⁶.

En ese marco en 1749 se recibe en la Corte una propuesta de Juan Bautista Saviñón, uno de los más influyentes comerciantes canarios, de crear una compañía privilegiada para la región. Se compromete a convertir a Trinidad y Guayana en autosuficiente y a revertir a ella mil familias canarias a un ritmo de cincuenta anuales. Se obliga a alimentarlas durante un año y a fortificar la zona. Como contrapartida podría llevar todos los navíos que desee sin pagar derechos de entrada ni salida. Con los géneros transportados podría traficar por el Orinoco hasta Santa Fe y transportar cacao desde Caracas a Veracruz. Se le proporcionarían 20 leguas para plantaciones y el trabajo indígena previo pago de salario. Pide también otras gracias como la navegación de un navío de 200 toneladas a Cartagena de Indias libre de derechos por espacio de 20 años e incluso la concesión de un registro a Buenos Aires a cambio de la obligación de transportar 20 familias. La Corona no la autorizará, como no lo hará con ninguna otra compañía privilegiada que se le propusiera desde Canarias. Su régimen privilegiado se seguirá limitando a las cláusulas del Reglamento de 1718. La presión del Consulado gaditano y la sospecha de que encubría contrabando paralizaría cualquier



demanda en ese sentido y máxime en el año de la rebelión contra la Guipuzcoana. Sin embargo es ilustrativa del interés de las élites canarias en vender “el recurso” poblacional a cambio de privilegios mercantiles ⁷.

Guayana, marco del interés geoestratégico y económico de las potencias extranjeras difícilmente podría ser atractivo para tales migraciones ⁸. En 1750 los holandeses rebasarían las riberas del Esequibo y lo gran destruir las misiones capuchinas del Caura y el Cuyuní. Ese año se firma en Madrid un tratado para definir los límites entre España y Portugal de sus posesiones en América y en Asia. Para tal fin se crea la expedición de límites en la región. Iturriaga, Director de la Compañía Guipuzcoana es designado su comisario. Se encaminó al trazado de la línea de demarcación entre ambos países, pero también se añadieron otros propósitos como la expulsión de los holandeses, de índole científico o el relanzamiento de la colonización de la región. El Tratado quedaría anulado en 1760 y la línea divisora volvía a convertirse en un problema político que se había evidenciado con la guerra guaraníca de 1754-56 y la oposición jesuítica de entregar a Portugal 7 pueblos misionales. Iturriaga trató de impulsar en esos años en el Orinoco dos fundaciones claves para el control del área, Ciudad Real y Real Corona. Su éxito fue escaso. En 1762 como Comandante General de las Nuevas Poblaciones se dedicó a la defensa del territorio frente a los caribes y los portugueses y al diseño de un plan que relanzase la región. Este se cifraría en el comercio con Nueva Granada la compra de esclavos a los lusos, el impulso del peonaje entre los indios y la creación de plantaciones de caña de azúcar ⁹.

Pieza capital de esa estrategia fue la mudanza de la capital a 34 leguas de distancia. Santo Tomé de Guayana será desplazada hacia el interior del río Orinoco a la margen S. de la Angostura del Orinoco. Ordenada en 1762, cuatro años después se había construido el castillo de San Gabriel por Moreno de Mendoza y se iniciaba en la margen del río que pertenecía a la provincia de Cumaná el de San Rafael. Comienza de esa forma la futura Angostura, denominada después de la Emancipación Ciudad Bolívar. Su consolidación como centro comercial y como capital sería clave en la estrategia colonizadora de la región. Si bien su expansión fue notable como puerto, no lo fue tanto, como veremos la del conjunto de la Guayana.

Con la jefatura de la Gobernación de Guayana en manos de Manuel Centurión se desarrolla una intensa ofensiva que trataba de recuperar los territorios del interior que estaban siendo invadidos por los holandeses. Su política regalista y colonizadora entra en contradicción con los reli-





giosos. Su política contemplaba la desaparición de los privilegios jurisdiccionales de éstos y la conversión de los indios en peones asalariados de los colonos. Para Centurión los pueblos debían de ser regidos por Corregidores y por clérigos seculares y se debía recaudar en ellos el tributo indígena. En 1767 los jesuitas fueron expulsados. Los pueblos fundados por ellos entregados a los franciscanos. Guayana contaba por aquel entonces con 32 misiones y 8.261 habitantes. El conflicto se resolvió en 1774 a favor de los misioneros, que conservaron su autonomía jurídica y el control eclesiástico en sus jurisdicciones.

Centurión impulsó de forma decisiva la colonización de la región con la fundación de pueblos de españoles, en los que, como veremos, participaron activamente los canarios. En su época se constituyeron cuatro, siendo los más importantes Upata y Barceloneta (La Paragua). Elemento decisivo en esta expansión fue la autorización en 1777 del comercio con los franceses. Angostura dejó de ser un villorrio y se convirtió en una ciudad. En 1806 su población ascendió a los 6.000 habitantes¹⁰. Con todo, los propósitos colonizadores no fueron tan efectivos en la región. En el período de gobierno de José Felipe Inciarte (1797-1810), que había sido anteriormente Comandante para su poblamiento, se obstaculizaron los propósitos de distintos comerciantes canarios interesados en su colonización, como denunció posteriormente la Junta de Guayana en 1813¹¹. Pero mientras que no se reconociese en su integridad la soberanía española la expansión colonizadora sería dificultosa. El francés Depons optaba a principios del XIX por el trabajo forzoso de los indios y por la migración canaria, que “han adquirido el hábito de emigrar en grupos a los diversos países de la América española, podrán contribuir a poblar rápidamente la Guayana española y a transformar ese país desierto e inculto actualmente en una región deliciosa y rica”. Propone al Gobierno español la adopción de una legislación que favorezca ese traslado y a que se apliquen “más a la agricultura que al comercio”. En plena guerra de Independencia el orotavense Domingo Ascanio propondría al Consulado de Angostura un nuevo proyecto de colonización para una provincia que “sólo cuenta cuarenta mil habitantes y la mayor parte de ellos reducidos a la desnudez”¹².

La confrontación con los grupos criollos interesados en el desmantelamiento de las misiones y la utilización de los indios como peones fueron constantes. Hay que tener en cuenta que en 1811 las misiones eran unas empresas prósperas. Poseían más de 200.000 cabezas de ganado vacuno, 80.000 de caballar, una riqueza de más de 3.000.000 de pesos y abundantes cosechas de maíz, tabaco, arroz, trigo, café, e incluso salazones de carne, fraguas y herrerías.



La población sólo había crecido relativamente en el período comprendido entre 1780 y comienzos del XIX. En 1780 ascendía a sólo 19.616 habitantes. De ellos el 7,5% eran blancos, el 84,1% indígenas, el 3,1 negros y el 5,2 pardos. Una mayoría indígena que se mantiene todavía en la primera década del XIX, a pesar del crecimiento de la población española “pues entre la criolla y europea de ambos sexos no excedía de doce mil almas”¹³.

Seguidamente trataremos de estudiar pormenorizadamente la colonización canaria en Guayana a través del estudio de su implantación en las diferentes áreas geográficas. En primer lugar nos centraremos en Angostura como centro portuario básico. A continuación se abordaría Upata, la región de La Paragua, con San Pedro de las Bocas del Pao y la villa de Barceloneta. Finalmente las villas del Orinoco y el Alto Orinoco con el complejo portuario Cabruta-Caicara.

Debemos de tener en cuenta que la migración canaria a la región no fue promovida directamente por la Corona. Con Centurión, véase texto, se inicia un cambio de estrategia ante el fracaso de los traslados anteriores. La colonización se efectuará entre personas establecidas en la provincia de Venezuela, por lo que los canarios que participan en ella son ya inmigrantes establecidos con anterioridad. Este hecho dificulta seriamente su conocimiento, porque, aunque la migración canaria se incrementó considerablemente en la década de los setenta del siglo XVIII, para disminuir relativamente en la de los noventa y reactivarse en la primera del XIX, no se hace mención en la mayoría de los casos en las fuentes a la procedencia de los inmigrantes.

ANGOSTURA

En el Delta y en el Bajo Orinoco hay inmensos espacios vacíos interrumpidos sólo por asentamientos de indígenas guaraúnos libres en las riberas de los caños. El poblamiento misional es muy reducido en sólo siete pueblos misionales. Sólo hay un enclave de poblamiento blanco y mestizo en las fortalezas de la Antigua Guayana. La densidad humana sólo tiene cierta entidad en Angostura. Alrededor del 16,5% de la población blanca, mestiza, negra e indígena reducida de la región se concentra en esta ciudad. Conocida oficialmente como Santo Tomé de Guayana había experimentado un notable crecimiento desde 1780, pues en esas fechas sólo representaba el 7,7% de la población regional. Pasaría de 1.513 habitantes a 4.590 en 1789 y 6.600 en 1800. Una expansión que llamó la atención a Humboldt en un país casi desierto. Quedó



impresionado por el movimiento de una ciudad que sólo tenía unos 6.000 habitantes. Esta concentración se debe a varias circunstancias. A su situación geográfica como el lugar más angosto y controlable del Orinoco se agrega su conversión en puerto de exportación hacia las Antillas y Europa de los productos de los espacios ganaderos de los Llanos del Orinoco y de las comarcas andino-llaneras de Barinas con su producción de tabaco, añil y cacao. Situación ventajosa que concurre también con las rutas de Upatá y Barceloneta.

Angostura se convierte en un crisol de grupos étnicos. En ellos destacan esencialmente personas dedicadas a los negocios mercantiles y el tráfico marítimo. Entre ellas algunos catalanes, pero también es notable la presencia canaria, particularmente en el pequeño comercio, el trasiego de mercancías por la vía fluvial y las pulperías. Sus entornos, sin embargo no son muy fértiles. Es una sabana elevada que “produce apenas lo suficiente para que las mulas y el ganado pasten; este ganado es llevado del interior para ser sacrificado en la capital”¹⁴. Abbad La Sierra la recorrió en 1773. Dejó reflejadas las dificultades de los territorios inmediatos para la agricultura y la penuria de carnes por la precisión de traerlas de las misiones capuchinas catalanas por los obstáculos del paso que media del río Caroní, “en el cual siempre ocurren desgracias”. Sus vecinos “sólo se dedican al comercio que les facilita su situación ventajosa”. Desde Barinas mediante lanchas traen gran porción de cueros y de un tabaco muy apreciado, y lo mismo hacen de la Provincia de Barcelona. Todos esos frutos los embarcan de contrabando “en balandras y fragatas y navegan por el río hasta las islas de Granada y Tavaco (Tobago), situadas cerca del Golfo Triste, de donde traen en retorno ropas, licores y todo género de utensilios para el consumo de la Provincia”¹⁵.

En la lista de primeros pobladores blancos aportada por Tavera Acosta el predominio isleño es abrumador. Salvo algunos vascos y catalanes, la mayoría corresponde a esa procedencia¹⁶. En el padrón del vecindario de Ciudad Guayana de 1769 se puede apreciar por sus apellidos una notable presencia de los de origen canario. Sin embargo lamentablemente no figura su procedencia, por lo que no sabemos en qué medida se trata de naturales o de descendientes¹⁷. Pero es indiscutible que un sector de la migración isleña de esos años se dirigió hacia Angostura, como se puede apreciar en el resto de la región y como podemos ver en otros censos e informes que poseemos. La dedicación al mundo mercantil fue en ellos la predominante, como era habitual en el conjunto de los pobladores de la localidad. Entre los más significativos podemos señalar a Juan Yanes Monteverde, Alférez Real y Regidor de

su ayuntamiento, a Lorenzo Castellanos, al icodense Miguel García de León y al lagunero Juan Dapelo Saviñón. Este último, miembro de una de las familias más significativas de la burguesía comercial canaria, antes de convertirse en vecino de la ciudad había efectuado un registro desde Canarias contratado por él y con cargo a un préstamo de 4.000 pesos a un 5% anual ¹⁸.

El testamento del grancanario Vicente Suárez Naranjo en 1767 nos puede permitir aproximarnos a las actividades de los isleños en esta ciudad. Había emigrado a América con un hermano, Jerónimo, al que se le ignoraba su paradero. Era soltero y son sus albaceas José Rodríguez Leal, con el que comparte sus empresas comerciales y el grancanario Bartolomé Chirinos, también vecindado en esa ciudad. Se entierra con una pobre mortaja de cualquier lienzo. Era propietario de una balandra surta y anclada en Angostura, preparada para navegar, en la que trabajaba como contramaestre Leal. Poseía esa compañía 150 pesos en sal. Había efectuado viajes a las islas de Martinica y Granada y había permanecido algunos días en Puerto Cabello y La Guaira para desembarcar sus cargamentos. En esta última fue mantenido por "Ventura y su compañero, isleños de Canarias" en su pulpería. Disponía de 3.000 pesos depositados en La Guaira de un pleito que había ganado ¹⁹. En otras listas posteriores se puede apreciar la presencia de isleños como José Díaz Machado, Luis Espinosa Martel, Juan Bautista y Carlos Gómez de Saa, el mercader santacrucero Juan Bautista Lagunella, José Santana, Agustín Rodríguez, Antonio Yanes y un largo etcétera ²⁰.

Un proceso emprendido en 1796 por el vecino de la Ciudad de la Real Corona el lanzaroteño Rafael Borges contra el lagunero Andrés Álvarez por verter injurias contra él al llamarse pardo y ser esclavo huido, es bien interesante al respecto porque nos habla de la existencia de isleños establecidos en Angostura. En él aparecen los pulperos Lorenzo Rodríguez y Lorenzo Melián, el maestro Ignacio el herrero, el buenavistero José Martín de Acevedo, el palmero Cayetano Velasco y el lanzaroteño Salvador de los Reyes. Nos habla también del comercio que efectúan con esa ciudad en carretas los canarios establecidos en la Ciudad de la Real Corona ²¹. El palmero Juan Crisóstomo Mascareñas, pulpero, con familia en Nueva Barcelona se vio también implicado en Angostura en 1804 en un despojo de la pulpería de Antonio Afanador, por lo que se ordenó su expulsión de la ciudad ²².





UPATA

Upata, bajo la advocación de San Antonio fue refundada en 1762 a iniciativa de los misioneros capuchinos catalanes con algunas familias españolas, entre las que se incluyeron algunos isleños. En su área de influencia gracias a suelos fértiles y aceptable pluviosidad se fueron expandiendo gran cantidad de haciendas y conucos que permitieron su constitución como la segunda población de Guayana. En 1803 llegó a contar con 769 habitantes, que ascenderían a 1.598 en 1816. Influyó en ello también su situación estratégica en el camino de penetración desde las riberas del Orinoco a las misiones del interior en la divisoria entre ese río y el Esequibo. Sus alrededores permitían el cultivo del cacao, el arroz, el algodón y el añil. La caña se cultiva en pequeñas fincas con el empleo de algunos esclavos y se destina preferentemente a la elaboración de papelón y aguardiente. Pero es sobre todo el tabaco el cultivo por excelencia, asegurado por el empleo de mano de obra indígena, que es controlado por el Estanco del Tabaco. Aunque su producción es relativamente escasa en su variedad de cura seca, es de excelente calidad. Tal expansión llevó a sus ocupantes a presionar en busca de nuevas tierras para extender sus haciendas a principios del siglo XIX. Los capuchinos tuvieron que defender sus poblados misionales de ese hostigamiento constante. El Fiscal General de los Indios logra que la Audiencia de Caracas ordene al Gobernador en 1801 la paralización del avance territorial en tales pueblos ²³.

En 1762 se había dado pie a su fundación con la aprobación del Gobernador Diguja por parte de los capuchinos. Contó en sus inicios con diez familias, a cada una de las cuales se les proporcionó casa y labranza de yuca y maíz y la manutención por el transcurso de un año. Siete meses después los vecinos eran 25. Quedaban obligados a servir de escolta a los misioneros en sus entradas a los indios y a prestarles ayuda para tenerlos sujetos o capturarlos en sus fugas ²⁴. En 1772 llegó a los 178 habitantes, con 30 casas, 44 labores y 282 cabezas de ganado mayor ²⁵. En 1774, cuando la visitó Abbad la Sierra, reseñó que contaba con 33 familias con 205 almas. La describe con clima menos abrasador y con muy buenas tierras donde se han erigido buenos trapiches de caña, plantales de café y sobre todo "grandes cosechas de excelente tabaco" ²⁶. En las listas de sus primeros pobladores aparecen algunos canarios, aunque ciertamente no parecen ser el núcleo mayoritario. En la de pulperos y trajineros sin embargo su porcentaje parece ser algo mayor ²⁷.

Un informe capuchino de 1775 refiere su relativo auge con varias familias que empiezan a cultivar cacao y a sembrar tabaco y llevarlo a Angostura. Pero su mayor obstáculo es su transporte de cuatro días de camino y que les obliga a atravesar el río Caroní, que “les es gran molestia y tiene muchos costos. El pago de la alcabala contribuye además a que los beneficios sean escasos. Con todo, aunque el número de personas no llega a las 200, les ayuda para ir a las entradas y “pacificar los alborotos de indios, cuando se ofrece”. Pero su paulatino auge origina bien pronto las disputas. En 1789 comenzaron los conflictos con el administrador de la Renta del Tabaco, que exigía más carne del hatomisional y el envío de mayor número de indios para el trabajo. La política regalista del Gobernador Marmión tropezó con las misiones. Dos reales cédulas ordenaban a los vecinos de Upata que no se causasen molestias a los religiosos, ni se forzase a trabajar a los indios. Una real cédula de 1797 seguía preservando teóricamente los pueblos de indios de la intromisión de españoles y dejaba a cargo de los regulares su gobierno económico. No obstante los capuchinos eran conscientes de las ventajas que les reportaban los vecinos de Upata y de Barceloneta. Consideraban en 1779 que “era menester sufrirlos, aunque sea por la fuerza porque hay pocos españoles en esta provincia tan grande y tan miserable y pobre”²⁸.

Upata fue la zona reservada por el Estanco del Tabaco para su cultivo, especialmente de la variedad curaseca, que se exportaba desde Barinas por comerciantes holandeses. Su cultivo resultó de excelente calidad, pero su producción era escasa. Ni aún en sus mejores años llevó a superar los 2.000 quintales. “La suma pobreza de los cosecheros” fue uno de los factores que obstaculizó el auge de la siembra, junto con la falta de mano de obra por la escasez de población. Ello explica la presión constante sobre los indígenas y sobre los pueblos de misión²⁹.

LAS VILLAS DE LA PARAGUA

En el interior de la Guayana en un extenso territorio que bordea los 114.500 kms² está consolidado a comienzos del siglo XIX un poblamiento indígena concentrado en pueblos misionales organizados por capuchinos catalanes. La organización efectiva de esta región misional alcanza a menos de la tercera parte del territorio. Está concentrado en un cuadrilátero definido por los ríos Orinoco, Paragua, Cuyuní y la Serranía de Imataca. En esa inmensa área hegemónizada por los pueblos de misión aparecen dos islotes de presencia española, en los que el peso de la



presencia canaria es determinante. Son la villa de San Isidro de la Barceloneta y San Pedro de las Bocas del Pao.

Formaban parte de la nueva estrategia desempeñada por Centurión de consolidar la ocupación poniendo énfasis tanto en los aspectos militares con un aumento de los sistemas defensivos como en la creación de villas de españoles que favorezcan la extensión del mestizaje y en definitiva, como objetivo encubierto, la destrucción del modelo misional de pueblos de indios. Por eso, aunque se sirve de inmigrantes canarios, los enrola en los ya aclimatados a la Provincia de Caracas. De ahí su insistencia en que “el aumento de tropa no parecerá excesivo si se considera la necesidad de poblar y defender este país (...), pues un soldado, como joven y soltero más fácilmente se recluta y conduce de las provincias inmediatas a ésta que una familia entera, y por la experiencia que tengo en el asunto hallo ventajoso y preferible este modo de población al que se ha practicado en la isla de Santo Domingo y otras provincias de América, llevando familias enteras de Canarias y otras partes con la pensión de conducir las, proveerlas de utensilios y mantenerlas a lo menos por un año”³⁰. Pesaba indudablemente el fracaso de la experiencia anterior en Guayana. Era indiscutible que personas sin recursos y desconocedoras del medio no podrían afianzar el dominio del territorio por sí solas. De ahí la combinación del reforzamiento defensivo con el traslado de familias ya arraigadas en la provincia.

La villa de Barceloneta fue fundada por capuchinos catalanes con emigrantes canarios trasladados por Centurión en 1770. Se hallaba en la ribera norte del río Paragua, donde hoy se arraiga la villa de La Paragua. Desde su emplazamiento se tiene fácil comunicación fluvial con las misiones de Currucay, San Serafín, San Pedro de las Bocas y Guri. Fue incentivada para servir de apoyo a movimientos misionales hacia el sur. Pero éstos fracasaron porque dieron lugar a poblamientos fugaces entre 1773 y 1776. Sus relaciones mercantiles con Angostura fueron estrechas a través de una pica por la que se conducía el ganado y los productos agrícolas. Un poblamiento blanco y mestizo que conforma hatos ganaderos y explotaciones algodoneras y maizales³¹. Un informe de 1772 realizado por el Gobernador Centurión ya proporciona para una población de 150 almas, la existencia de 11 casas, 21 labores y 630 cabezas de ganado mayor³².

Los capuchinos recogen en 1770 que se componía de 12 familias españolas “suministradas libremente con muchos costos de transporte por el mismo Comandante (Centurión)”. En 1772 se afirma que se integraron en ella unos indios cogidos en una incursión, por lo que su número total es de unas 120 personas. En ese mismo año todos los indígenas



huyeron³³. Será Fray Iñigo Abbad y La Sierra, secretario del obispo de Puerto Rico, a cuya jurisdicción pertenecía la Guayana, quien en su visita pastoral de 5 de diciembre de 1773 nos señale que esa villa fue formada en el ángulo entre los ríos Caroní y Paragua con “30 vecinos y 114 almas de isleños que congregaron en esta parte los Padres misioneros auxiliados de Don Manuel Centurión”. Insiste en que su situación es muy ventajosa no sólo para la agricultura sino para la seguridad en la navegación de tales ríos. Sirve no sólo de escala, sino también para la contención de los indios que bajan en piraguas por esos dos ríos a asaltar los pueblos misionales. En sus tierras “los vecinos muy aplicados a su cultivo, han establecido ya algunos plantíos de caña, algodón y café y otros frutos; y aunque han intentado formar hatos de ganados, los Padres misioneros se lo han impedido con varios pretextos que no parecen justos ni suficientes para estorbar los progresos de una colonia tan útil”³⁴.

Este último punto expuesto por un representante de la jerarquía secular, recelosa de lo que consideran poder desmedido de los capuchinos es capital para apreciar las contradicciones bien palpables entre los intereses de los pobladores, su afirmación y apoyo en la política regalista de Centurión y los de los misioneros. Aunque los misioneros, como afirman en 1770, están interesados en aumentar la población de la villa “por causar respeto a las gentes de aquellas tierras tan apartadas”, el interés de los vecinos en los hatos circundantes tropieza con la existencia de uno de las misiones en la banda sur del Paragua. Un contradictor de Centurión afirma que “le quita méritos a estos religiosos de ser dicha fundación hecha a sus expensas, dejando aquel Comandante ofuscado ese mérito por ser de españoles y mixtos”. Los conflictos se hacen cada vez más evidentes con el Gobernador y con los vecinos. Estos quieren, evidentemente “gobernar a los indios” y chocan con las misiones. De ahí que se utilice como pretexto una vez más con marcado carácter racista por los misioneros su “impureza étnica”, acusación bastante habitual contra los canarios. Así el Prefecto Mariano de Sabadell en 1776 afirma que “solamente contiene una sola, creo, familia de blancos y pocos más de mulatos y algunos negros bozales, y de éstos algunos casados con indias y así mejor se dirá pueblo de indios y misión viva”. El creo lo dice todo. Los pobladores de Barceloneta con sus cabos de guerra se introducían en la jurisdicción misional para servirse del trabajo de los indios³⁵. En añadidura los misioneros exigían que las autoridades locales fueran designadas por ellos entre los vecinos. Eran dos modelos contrapuestos en juego, los misioneros que querían utilizar las villas como pueblos defensivos de las misiones bajo su tutela y sus



habitadores que veían su progreso en la ocupación de los hatos ganaderos misionales y en el trabajo en ellos de los indígenas.

En el mismo año que Barceloneta se fundó la villa de San Pedro de las Bocas del Pao a poca distancia de aquella, en las confluencias de los ríos Caroní y Paragua. Se fundó sobre una loma de sabana arenisca. En sus alrededores posee sabanas chicas y montes alejados. En una isla del río Paragua se cría ganado para abasto del pueblo. Hacia el Norte, al otro lado del Caroní, alberga bastantes montes para la labranza³⁶. Su status jurídico parece contradictorio porque sólo Abbad la Sierra lo denomina villa, mientras que los capuchinos lo llaman pueblo de misión, si bien con vecinos españoles. Es un poblamiento mixto, en el que desde su fundación intervinieron canarios e indígenas guaicás. Fue su capitán poblador y fundador Domingo Blancas, el cual era todavía su juez ordinario en 1796. Abbad la Sierra afirma que está a 5 leguas de Barceloneta y “es población nueva formada con algunas familias de españoles, que recogió el Comandante Centurión y han dado principio a algunas haciendas, pero hasta ahora necesitan de los auxilios de los Padres Misioneros que cuidan de socorrer las once familias y 87 almas”³⁷. Se encuentra a día y media de navegación. Un informe capuchino de 1774 reconoce la existencia de españoles en ella y de indios barigotos y otros recogidos de los montes. Muchos de ellos constantemente se les fugan. El Comandante había traído hasta esa zona mucho guaraúnos que pasan mucha hambre y mueren, por lo que no tendrán continuidad estas aldeas. Argumentan que “algunos vecinos españoles están en ellas más por fuerza que por voluntad, casi son tan pobres y necesitados como los guaraúnos”³⁸.

Sin embargo, aunque algunos de los pobladores se marcharon hacia otros lugares, otros continuaron residiendo en el lugar en las siguientes décadas. El proceso emprendido por Rafael Borges al que antes aludimos nos habla sobre algunos de ellos. El lanzaroteño se embarcó para Venezuela en 1766 y marchó en 1770 hacia la fundación de San Pedro en la que tomó parte. Aunque luego se estableció en otras regiones de la Guayana, se abrió en 1796 una información entre varios vecinos isleños que permanecían allí todavía y que lo conocieron. Esta será efectuada por su capitán poblador, el referido Domingo Blancas. En ella interviene José Pérez Ledesma, natural de Santa Cruz de Tenerife, el teldense Francisco Antonio Borges y el tinerfeño Nicolás Vargas Machuca³⁹.





LAS VILLAS DEL ORINOCO MEDIO

El poblamiento de las riberas meridionales del Orinoco medio será muy exiguo. No hay ni tan siquiera pueblos misionales. El caudaloso río Caura presenta otro gran obstáculo. Gran parte de sus orillas están desiertas. El tráfico fluvial del Orinoco entre Angostura y el Apure es lo que explica la existencia de un rosario de pequeñas villas que forman un corredor en el Orinoco. Se trata de pequeños pueblos como Altagracia, la Ciudad de la Piedra, Real Corona y Borbón. Altagracia fundada por la Expedición de Límites como Ciudad Real, posteriormente abandonada y vuelta a reconstruirse en 1781 ya no existía cuando Humboldt pasó por esa región. La Ciudad de la Piedra era en 1800 un pequeño puerto fluvial en la ribera sur del Orinoco. Borbón se hallaba en la desembocadura del río Aro en el Orinoco con un poblamiento precario. Lo que se autonominó Ciudad de Guiror sólo quedó como un pequeño asentamiento militar. De todas ellas sólo la Ciudad de la Real Corona, rebajada a la consideración de villa de Moitaco mantiene un cierto tráfico fluvial. Se establecieron en sus proximidades algunos hatos ganaderos ⁴⁰.

Los capuchinos estiman en 1790 que estas villas no toman incremento, pese a estar en las vegas del Orinoco, porque “sus frutos, aunque los venden, sacando los costes de transporte y de derechos, nada de aumentos les queda”. Si eso acontece con los que están en las cercanías de Angostura, más dificultades se presentan en ellas por los largos y complejos desplazamientos ⁴¹.

Borbón fue visitada por Abbad La Sierra en 1773. Había sido fundada por el capitán poblador José Francisco Espinosa a consecuencia de una Real Cédula de 14 de noviembre de 1762. Su territorio era según el religioso fértil y abundante para todo género de frutos y ganados, pero estaba todavía inculto. Su vecindario ascendía a 39 familias con 239 almas españolas “alojadas en pobres barracas y con pocas comodidades, aunque ya habían dado principio a algunas labranzas y cría de ganado” ⁴². Según expresa su poblador estas familias vinieron de las provincias de Caracas y Barcelona en 1771. Es bien probable que entre ellas se reclutaran canarios, pero no hemos encontrado documentación al respecto ⁴³. Debemos de tener en cuenta que de esas provincias hubo una cierta migración de isleños, como hemos visto en las villas anteriores, y como podremos apreciar en las posteriores, de las que tenemos algunos datos. Con todo el crecimiento de Borbón fue bastante lánguido.

Otro dos establecimientos fundados con familias españolas tuvieron una vida muy precaria y prácticamente se extinguieron y sus poblado-



res se expandieron por otras áreas. Se trata de Villa de la Carolina, fundada por Francisco Villasana con 58 almas y Ciudad Real. En la época de Abbad la Sierra en la primera sólo se dedican a la cría de ganados y algunos pocos de víveres para mantenerse junto con el pescado de los ríos. Ciudad Real, fundada por Iturriaga con 62 familias, cuando la visitó el fraile sólo quedaban 42, “habiendo perecido las demás al cuchillo de la peste epidémica que reina siempre en este sitio a causa de las fétidas exhalaciones que arroja siempre este terreno inundado”. Es precisamente esas inadecuadas condiciones sanitarias las que le abocaron a su fracaso, por lo que “muchos han abandonado la ciudad”, hasta desaparecer como tal pueblo⁴⁴.

La llamada Ciudad de la Piedra, sin embargo subsistió, aunque con muy poca población. Fue modificado su emplazamiento inicial por su fundador Nicolás Suárez a consecuencia de las enfermedades epidémicas que reinaban en él. Atrajo también a antiguos pobladores de Ciudad Real, por lo que llegó a alcanzar en 1773 unas 203 almas con algunas labranzas, trapiches y hatos de ganado⁴⁵. Sabemos que residía en ella como ganadero y como Teniente Justicia Mayor el tinerfeño Cayetano Lorenzo del Castillo en la década de los 90 del XVIII. Se había trasladado a la provincia de Caracas en 1766⁴⁶.

La Ciudad de la Real Corona de Moitaco fue el más expansivo de todos estos pequeños pueblos. Estaba situado 35 leguas más arriba de Angostura en un lugar donde con anterioridad había existido un fuerte, junto a un río que desagua al Orinoco. En un alto cerro se halla una meseta en la que se estableció la nueva ciudad poblada en 1773 con 46 familias y 121 almas españolas. Abbad la Sierra diría sobre ella que “su vecindario es pobre, sus casas infelices, de muy poca labranza y toda su subsistencia depende de la pesca del río y algunos hatos de ganado”⁴⁷.

Un proceso por injurias entre dos isleños vecinos de esta Ciudad nos proporciona datos de interés para el conocimiento de sus actividades. En 1796 Rafael Borges, de apodo “mataburro”, natural de Lanzarote, de padres garachiquenses emigrados a esa isla a raíz de la erupción del volcán en 1706, es acusado a través de anónimos de ser pardo que pasa por calidad de blanco y de ser esclavo fugitivo de Felipe Piar, sin duda el más poderoso e influyente miembro de la burguesía comercial santacruzera por aquel entonces. Esta última acusación tiene algún fundamento porque los Piar sólo son una familia en la isla y el apellido de su madre, Teresa Granos de Oro Piar es bien sospechoso. Ante esas burlas e injurias denuncia a otro vecino de la ciudad, el lagunero Andrés Álvarez. Borges se había trasladado a Caracas en 1766. Tenía 48

años en 1796. De allí pasó a San Pedro de las Bocas del Pao, trasladándose más tarde a Ciudad Real, donde se casó con una criolla. Al fracasar ese establecimiento se asentó en Real Corona. Llevaba el hábito descubierto de la orden tercera. Los informes de los religiosos le son favorables, porque aparece como un buen devoto, y había aportado algunos reales para la custodia de la iglesia, un quitasol de tafetán y una piragua “para lo que sea necesario a favor de la dicha”. Quería también construir una capilla para la Orden Tercera, que no había podido ejecutar por un crecidísimo desfalco que tuvo. Su profesión era el ejercicio de navegar, efectuando viajes a la Provincia de Barinas y Reino de Santa Fe.

La investigación se llevó hasta la Villa del Pao en la provincia de Cumaná, donde al parecer se habían presentado dos isleños que le iban buscando por ser esclavo fugitivo. Abierto el interrogatorio allí no se pudieron encontrar. El origen de la denuncia partió de la información que había abierto Fray Juan Ibañez como cura de la Real Corona para indagar sobre su calidad al ver las grandes variaciones que había en los libros sobre sus padres y patrias. Al iniciarla había oído a Pascual Valero que “era esclavo de Felipe Piar, vecino de Santa Cruz de Tenerife, de cuyo caballero tenía ambas orejas marcadas”. Denuncia que se veía reafirmada por testigos y amparada por los dichos de Salvador Reyes, natural de Teguiise sobre su origen mulato.

Andrés Álvarez se había afincado con anterioridad en Guanare. Era viudo, tenía 37 años y su oficio era trajinante. Llevaba dos años en Real Corona. Había llegado allí como albacea de su hermano Francisco, que había fallecido en ella y tenía descendientes en su ciudad natal. Otro de sus hermanos, Domingo, residía también allí. Sus orígenes étnicos también eran al parecer oscuros, pues se había visto envuelto en una reyerta con un maracaiero “en el que se trataron de parte a parte de mulatos” y en otra en Angostura con un isleño el que nombraban Tío Bravo “en una cuestión que tuvieron que le dijo era mejor que el citado Domingo Álvarez, siendo pardo conocido el referido Bravo”. Se ocupaba del traslado de ganado hacia Angostura y era sumamente pobre. Le acompañaban otros paisanos como Manuel Candelario del Pino, y Silvestre y Juan Jesús Naranjo. La casa en que residía era la de su hermano. Era de bajareque doble con palma de moriche, con partes derruidas. Sus bienes se limitaban a una mesa de cedro, 4 silleteras, algunos frascos, una guitarra, 2 gallos, 2 gallinas, 2 pollos, varias navajas, el solar de la casa sembrado de yuca y un pequeño pedazo de tierra sembrado con tal tubérculo. El proceso finaliza con el encarcelamiento de Álvarez, que se da por purgado en 1801⁴⁸. Demuestra hasta qué punto se hallan





arraigados los prejuicios étnico-sociales y la consideración popular en y hacia los canarios, sospechosos de ser pardos. Un hecho que es visible en apariencia, pero que se difumina entre “las gentes de piel más oscura”. No se es pardo, su estimación como tal es un factor socio-cultural. En una sociedad que tiende a reafirmarse por el color de la piel estos dilatados pleitos y estas constantes afrentas que hemos visto demuestran la intensidad que revisten en una tierra de frontera.

EL ALTO ORINOCO

El poblamiento criollo en el Alto Orinoco es sumamente precario y se reduce a asentamientos militares en Río Negro y Solano para hacer frente a la presión territorial portuguesa desde Brasil. La única excepción es su sector más septentrional con villas que viven del tráfico fluvial del Orinoco como Cabruta y Caicara. Este complejo portuario está en plena gestación a principios del siglo XIX. Cabruta, antiguo pueblo de misión fundado en 1730 en la ribera norte del Orinoco es por esas fechas una villa integrada por un conglomerado étnico de indígenas, mestizos y blancos en suma decadencia. Está establecida en una sabana de clima sumamente cálido. Era puerto de recalada del tráfico del Apure y el Orinoco. Más interés presenta la villa de Caicara, en su frente, en la ribera meridional del Orinoco. Es percibida por Humboldt en 1800 como una pequeña villa que reúne un pequeño número de casas. Es centro de un tráfico fluvial muy fluido con Angostura, que es lo que explica su relativo crecimiento como centro portuario⁴⁹.

Caicara contaba en 1772 con 210 habitantes distribuidos en 48 casas. Había 49 labranzas y 1253 cabezas de ganado mayor⁵⁰. Junto con el tráfico fluvial por el Orinoco que da salida a Barinas con el Atlántico, fue esto último la actividad económica esencial de su población. En 1773 Abbad la Sierra lo describe como un pueblo de fundación novísima con 27 familias y 105 almas, “que se mantienen con mucha pobreza y miseria por no haber establecido todavía sus labranzas para la que es muy a propósito su territorio por la proporción de conducir sus frutos por el Orinoco⁵¹. Pocos años después, en 1779, Fermín Sansinenea dice que hay en ella españoles e indios y “buenas haciendas de ganado y se coge tabaco, algodón, cañafístula y con abundancia lo necesario para la primera necesidad” contrastándola con la pobreza y ruina de su vecina Cabruta. Marmión atribuye su auge y creación al corto período que a raíz de la Guerra de Independencia se permitió el tráfico libre de neutrales que la convirtió en paso obligado en las exportaciones barinesas⁵².

Entre los isleños que se establecieron en Caicara hemos podido identificar a una familia del Realejo de Abajo, los Barroso y Toste. El primero en establecerse en ella fue el padre, Manuel Barroso. A continuación lo hizo su hijo el clérigo Fernando Juan Barroso que era cura de su parroquia. El padre dio pie a un hato de ganado, que el sacerdote impulsó con la inversión de 2.000 pesos. Años más tarde, en 1790, su hermano Antonio Manuel se embarcó para Venezuela y se estableció en el lugar. Llegó a ser su Teniente Justicia Mayor. Fortaleció y aumentó el hato con otros 1000 y pico pesos. De esa forma llegó a contar con 4 ó 5.000 reses de ganado mayor. Fernando al morir deja por heredera a sus dos hermanas en Los Realejos. La herencia se complica cuando muere Antonio en 1796 porque sólo menciona un donativo de 1000 pesos a cada una de ellas. La división origina un largo pleito. Uno de los albaceas, su paisano el *Alférez Real de Angostura* Juan Yanes Monteverde fallece y el otro Cayetano Lorenzo del Castillo, Teniente de Justicia Mayor de la Ciudad de la Piedra es acusado en 1806 por María Barroso de disipar con dilaciones 13.000 de los 21.000 pesos del caudal de la herencia. Todavía en 1809 la hermana superviviente da poder a Matías Yanes de Oliva, originario de su lugar de nacimiento y vecino de la Provincia de Caracas para que la cobre⁵³.

Un diario de Fray Ramón Bueno, misionero en el Alto Orinoco, fechado entre 1801 y 1804, es un buen testimonio de las actividades mercantiles de los isleños en esa región vital para el comercio fluvial. Nos habla de Leandro González y de José Medina que trafican con una curiara cargada de queso para Caicara, de Gabriel Gutiérrez, que descendía de las misiones del Meta y que no había tenido ningún efecto su ida por ser renglones prohibidos, contentándose con haber vencido los peligros que le cercaron con la justicia, de Mateo Pérez que habitaba en el pueblo misional de La Encaramada, de José Fajardo que transporta en su lancha 50 novillos muertos y de uno que no recuerda su nombre, que se había embarcado al Reino de Santa Fe a negociar. Recoge que “este dicho isleño conduce 200 saleas, que en Castilla llaman cueros de oveja, y es tal la estimación que aquí tienen que, siendo de a más de cuarto de lana, la pagan a siete, ocho pesos, y si es más larga está más se aumenta su precio”⁵⁴.





NOTAS

1. CARROCERA, B. *Misión de los capuchinos en Guayana*. Caracas, 1979. Tomo I, pp. 18 y 197.
2. Archivo Municipal de La Laguna (A.M.L.L.). Libro 34. Oficio 1.º CARROCERA, B. *Op. Cit.* Tomo I, p. 216. Archivo General de Indias (A.G.I.) Santo Domingo. Leg. 648.
3. GUMILLA, J. *Escritos varios*. Estudio preliminar y compilación de José del Rey. Caracas, 1970, pp. 151 y 67.
4. A.G.I. Indiferente General. Legs. 3.099 y 3093.
5. CARROCERA, B. *Op. Cit.* Tomo I, pp. 31-32.
6. *Op. Cit.* Tomo I, pp. 306-307.
7. A.M.L.L. A-X-47.
8. Para un análisis de la migración canaria en Guayana hasta esas fechas véase HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. "Colonización canaria y política misional en Venezuela (Siglos XVII-XVIII)". *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 40. Las Palmas, 1994.
9. La bibliografía sobre esta etapa es abundante. Véase, RAMOS PÉREZ, D. *El Tratado de límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco*. Madrid, 1946. LUCENA GIRALDO, M. *Laboratorio tropical. La expedición de límites al Orinoco, 1750-1767*. Caracas, 1991. DE PEDRO, A. E., LUCENA GIRALDO, M. *La frontera caribica. La expedición de límites al Orinoco, 1754-1761*. Caracas, 1992.
10. GONZÁLEZ DEL CAMPO, M. I. *Guayana y el Gobernador Centurión (1766-1776)*. Caracas, 1984. CAL MARTÍNEZ, M. C. *La defensa de la integridad de Guayana en tiempos de Carlos III*. Caracas, 1979.
11. A.G.I. Caracas, 385.
12. DEPONS, P. *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme*. Caracas, 1930. p. 505. ASCANIO FRANCHI ALFARO, D. "Un proyecto para el fomento de la riqueza guayanesa (1820)". *Boletín histórico de la Fundación John Boulton*, n.º 1. Caracas, 1962.
13. CUNILL GRAU, P. *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Caracas, 1987. Tomo II, p.846.
14. PRINCEP, J. *Diario de un viaje a las misiones capuchinas del Caroní, 1818*. Caracas, 1975, pp. 3-4.
15. ABBAD LA SIERRA, I. *Viaje a la América*. Reproducción facsimilar del manuscrito. Caracas, 1974.
16. TAVERA ACOSTA, B. *Anales de Guayana*. Caracas, 1913. Tomo I, pp. 175-176.
17. A.G.I. Caracas, 136. Padrón de Ciudad Guayana de 1769.
18. GONZÁLEZ DEL CAMPO, M. I. *Op. Cit.*, p. 153.

19. Archivo de la Academia de la Historia de Venezuela (A.A.H.) Civiles, 1796.
20. TAVERA ACOSTA, B. *Op. Cit.* Tomo I, pp. 172-175.
21. A.A.H. Civiles, 1793. Rafael Borges contra Andrés Álvarez por acusación de pardo y esclavo huido.
22. A.A.H. Civiles, 1804.
23. CUNILL GRAU, P. *Op. Cit.* pp. 879-883.
24. CARROCERA, B. *Op. Cit.* Tomo I. p.45.
25. Archivo General de la Nación de Venezuela (A.G.N.) Papeles de Centurión.
26. ABBAD LA SIERRA, I. *Op. Cit.*
27. ANDRADE JARAMILLO, M.R. *El régimen de tenencia de la tierra en Upata. Una villa en la Guayana venezolana.* Caracas, 1993. pp. 43 y 65.
28. CARROCERA, B. *Op. Cit.* Tomo I, pp. 69 y 71. Tomo II, p. 339.
29. ARCILA FARIAS, E. *Historia de un monopolio. El Estanco del Tabaco, 1779-1883.* Caracas, 1977. pp. 111-113.
30. CARROCERA, B. *Op. Cit.* Tomo II, p. 115.
31. CUNILL GRAU, P. *Op. Cit.* Tomo II, pp. 894-895.
32. A.G.N. Papeles de Centurión.
33. *Op. Cit.* Tomo II, pp. 123, 161 y 169.
34. ABBAD LA SIERRA, I. *Op. Cit.*
35. CARROCERA, B. *Op. Cit.* Tomo II, pp. 229, 280 y 293.
36. Estado de algunas misiones de la Provincia de Guayana, 1799. En BLANCO, J. F. AZPURUA, R. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador.* 2.ª ed. Caracas, 1983. Tomo I. Doc. n.º 256, p. 466.
37. ABBAD LA SIERRA, I. *Op. Cit.*
38. CARROCERA, B. *Op. Cit.* Tomo II, pp. 274 y 279.
39. A.A.H. Civiles, 1796.
40. CUNILL GRAU, P. *Op. Cit.* Tomo II, pp. 936-937.
41. CARROCERA, B. *Op. Cit.* Tomo III, p. 76.
42. ABBAD LA SIERRA, I. *Op. Cit.*
43. A.G.I. Caracas, 223.
44. *Op. Cit.*
45. *Op. Cit.*
46. A.A.H. Civiles, 1796.
47. *Op. Cit.*
48. A.A.H. Civiles.
49. CUNILL GRAU, P. *Op. Cit.* Tomo II, pp. 937-940.
50. A.G.N. Papeles de Centurión.
51. *Op. Cit.*
52. SANSINENEA, F. "Descripción de la provincia de Guayana y del Río Orinoco (1779)"; y MARMIÓN, M. "Descripción corográfico mixta de la provincia de Guayana, 1788". Ambas en *Relaciones geográficas de Venezuela.* Recopilación de Antonio Arellano Moreno. Caracas, 1964. pp. 404 y 464.
53. Archivo Histórico Provincial de Tenerife (A.H.P.T.) Leg. 3849. Testamento al partir de Antonio Manuel Barroso, 21 de octubre de 1790. Leg. 2907. Cartas de Lorenzo Castellanos desde Angostura. 20 de noviembre de 1796. Legs 3.484, 3489, 3493 y 3496. Poderes de María Barroso para cobrar la herencia de 30 de agosto de 1798, 11 de febrero de 1800, 7 de febrero de 1806 y 24 de agosto de 1809.
54. BUENO RAMÓN. *Tratado histórico.* Estudio preliminar de Fidel de Lejarza. Caracas, 1965. pp. 159-176.

